

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 653 -2013/MDV-ALC

Ventanilla, 20 de diciembre de 2013

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA;

VISTO:

El Memorándum Nº 558-2013/MDV-PCV-GG, del Programa Construyendo Ventanilla, el Memorándum N° 562-2013/MDV-GPLP, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, y el Informe N° 367-2013/MDV-GPLP-OPI del Equipo de Programación de Inversiones dependiente de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad";

Que, mediante el Memorándum N° 526-2013/MDV-PCV-GG, de 20 de diciembre de 2013 la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla solicita la puesta en consideración para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, la Modificación del Plan de inversiones, tal como se parecía a continuación:

Incluir los siguientes proyectos:

- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla - Callao -Callao" – SNIP 277558.
- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 277550.
- "Creación de Parque en la Manzana W1 Lote 1 del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta – Callao - Callao" – SNIP 254121.
- "Creación de Parque en la Manzana I del Asentamiento Humano Los Próceres Parcela I U.P.I.S. P.E.C.P., Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 253114.

Al respecto la habilitación presupuestaria de los mencionados proyectos es por un total de S/. 1' 574,867.00, los cuales serán financiados con cargo a la deshabilitación a la anulación de los siguientes proyectos:

- "Creación de losa deportiva en la Manzana B Lote 15 y 16 del Asentamiento Humano Santa Rosa, CP Mi Perú, Distrito de Ventanilla, Callao Callao"- Sin Código SNIP.
- "Creación de Parque Recreacional en el Asentamiento Humano Defensores de la Patria, Distrito de Ventanilla, Callao – Callao"- Sin Código SNIP.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta, Distrito de Ventanilla - Callao -Callao" – SNIP 277558, por S/. 745,657.00
- "Mejoramiento de los Servicios Recreativos y de Seguridad en las Áreas Deportivas del Asentamiento Humano Lotización Angamos, Distrito de Ventanilla – Callao - Callao" – SNIP 277550, por S/. 793,294.00
- "Creación de Parque en la Manzana W1 Lote 1 del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta – Callao - Callao" – SNIP 254121, por S/.12,220.00.
- "Creación de Parque en la Manzana I del Asentamiento Humano Los Próceres Parcela I U.P.I.S. P.E.C.P., Distrito de Ventanilla - Callao - Callao" – SNIP 253114, por S/. 23,696.00

Al respecto, la habilitación de los mencionados proyectos es por S/. 1' 574,867.00 los cuales serán financiados con cargo a la deshabilitación de los siguientes proyectos:

- ➤ "Creación de la losa deportiva en el Parque Nº 1 Sector Cerro Cachito, Distrito de Ventanilla, Callao –
 Callao"- Sin Código SNIP, por S/. 119,408.00
- "Creación de losa deportiva en la Manzana B Lote 15 y 16 del Asentamiento Humano Santa Rosa, CP Mi Perú, Distrito de Ventanilla, Callao Callao"- Sin Código SNIP, por S/. 200,000.00.
- "Creación de Parque Recreacional en el Asentamiento Humano Defensores de la Patria, Distrito de Ventanilla, Callao – Callao"- Sin Código SNIP, por S/. 400,000.00.
- "Incorporación en el presupuesto 2013 Mayores Ingresos por Canon Pesquero (O), por S/ 763,294.00.
- "Transferencia por Intereses en el Tipo de Recurso Canon Minero (H), Canon Pesquero Impuesto a la Renta (J), y Canon Pesquero – Derecho de Pesca(O), por S/. 77,866.00.
- Transferencia de Derechos de Vigencia y Penalidad (Derecho de Vigencia de Minas), por S/. 14,299.00.

ARTÍCULO 2.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Programa Construyendo Ventanilla.

ARTÍCULO 3.-ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución para los fines correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

INUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Alfredo Marcos Al ALCALDE MUNICIPACIDAD DISTRITAL DE VENTARBILA
GERENOGALEGAL Y SEGNETARIA DIVINICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE